PRESAGIOS DE UN MALDITO PASADO

En nuestros círculos corre insistentemente el rumor de que en breve será intervenida por el poder federal nuestra provincia.

Nos resistimos a creer que se lleve a la práctica tal temperamento, desde que no existen causas que puedan fundamentarlo. Nuestra Carta Magna es categórica en los postulados que pudieran alegarse en estas circunstancias para someter al avasallamento a un estado donde el pueblo goza de las garantías que la misma otorga.

Bajo cualquier plano y concepto que se analice la cuestión, surge el convencimiento de que solo el propósito de imponer a nuestra provincia un gobierno que no concrete las aspiraciones de la mayoría del electorado, puede sustentarla, y en ese caso, se consideraría al pueblo santafecino como un mero rebaño susceptible de encaminarlo por las rutas que mejor convengan al que manda.

El derecho de darnos un gobierno que sea la expresión de nuestras aspiraciones, quedaría quebrado, y en ese caso nadie puede prever qué acontecimientos ulteriores podrían alterar la tranquilidad con que se desenvuelven las instituciones democráticas del país.

Un partido, alejado de las luchas cívicas en virtud de hechos sin precedentes en los anales de la historia nacional, confiado en que se respetaría sus derechos como organismo popular que responde a principios inobjetables, decretó, hace poco su concurrencia a las urnas, dispuesto a disputar en noble y franca lid la dirección de la cosa pública.

Una intervención, en estos momentos, trocaría las causas que originaron el cambio de rumbos de aquel partido. Y en ese trance, como institución política que anhela colocar nuevo andamiaje a la obra nacional, llegando al gobierno por los caminos que garantiza la Constitución, tendrá indefectiblemente, que volver a la abstención antes de participar en simulacros de contiendas tendientes a encadenar nuevamente a la Libertad.

Nadie ignora que ese partido ha conquistado en luchas recientes, los gobiernos de Entre Ríos y Tucumán, y en ese tren, es probable que también triunfe en nuestra provincia, como una compensación justa a su poderío. Y este éxito abrirá, sin duda alguna, los senderos por donde llegará a la reconquista de Buenos Aires, Córdoba, y el resto de la Nación.

Confirmado el rumor que se propaga, en vísperas de una renovación de poderes, significaría, en consecuencia, la imposición de un gobierno de fuerza.

Confiamos, sin embargo que el Gobierno Nacional respetará la autonomía de Santa Fe, máxime, si se tiene en cuenta que los factores que hoy se pretenden exteriorizar como causas para vulnerarla, son los mismos que se agitaron a principios de la actual administración santafecina. Si entonces no tuvieron justificación, menos pueden valer en estos instantes en que el poder va a renovarse, y en los que el pueblo ansía darse un gobierno que sea la fiel concreción de sus legítimas aspiraciones.

SANCHEZ SORONDO ATACO A JUSTO

Arancibia Rodriguez le Replicó Energicamente

El Orden

Diario Independiente de la Mañana | SANTA FE, MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1935 | Nro. 2565.

NO PERMITIRAN QUE LA REGRESION SE APODERE DEL GOBIERNO NACIONAL

El senador por Buenos Aires defendió los ideales de la Revolución de Septiembre

BUENOS AIRES, junio 4. — A las 16.10 horas, se reunió el Senado, bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca y con asistencia de 18 de sus miembros.

En los pasillos y en la barra se nota un numeroso público que desea escuchar la palabra del doctor Sánchez Sorondo, sobre el actual momento político.

Una vez que se dió cuenta de los asuntos entrados, el presidente concede la palabra al Dr. Sánchez Sorondo, quien pronunció un discurso.

Comienza diciendo el citado legislador que a los acontecimientos ocurridos en la provincia de Buenos Aires para hablar y fijar su actitud y posición.

Quiero decir porqué me separé del partido y cual es mi juicio sobre el momento en que vivimos. No tengo agravios contra nadie y quiero decir lo que hay que decir en esta hora turbia de la vida nacional, bajo la que se acumulan intereses de honda descomposición política y social.

Marchamos por ese camino hacia el peligro, así a ciegas porque no se quiere abrir los ojos. Las nuevas generaciones no se contentan con palabras. Quieren que el Estado realice sus fines concretos: asegurar la libertad dentro del orden y buscar el bienestar y el progreso, lo que solo se conseguirá reformando lo que haya que reformar.

Más adelante se refirió a los sucesos de Buenos Aires y dijo: Los sucesos de Buenos Aires me ran arraigado en sus convicciones. Si nuestra Constitución permite tales atentados, hay que edificarla. Hay que decirlo claramente.

Todo el procedimiento argentino se consulta a la opinión, está basado en dos grandes mentiras: la mentira del sufragio y la mentira de los partidos, que a la vez vegetan la mentira a nuestra democracia.

El pueblo delega en los partidos la facultad de elegir, éstos delegan en los comités, los comités en los caudillos y éstos a los dirigentes y a esto le llamamos democracia.

Las declamaciones bombas sobre la soberanía del pueblo y la libertad electoral cubren las páginas de los mensajes gubernativos mientras que en la Casa de Gobierno y en los comités se busca la forma de ganar como se pueda la elección.

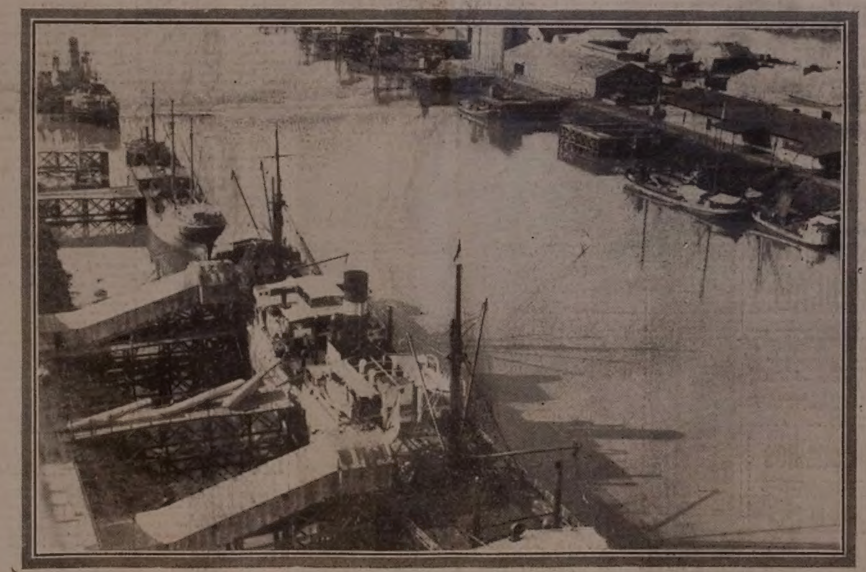
Si sobre esta base levantamos nuestras instituciones, como nos sorprenderemos de verlos derrumbarse mañana?

Por todas partes se escucha la frase: Esto no puede seguir así.

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

SERAN RECHAZADAS LAS RENUNCIAS DE LOS LEGISLADORES DE ENTRE RIOS

Todos los Valores Deben Concurrir en su Beneficio



La actividad de nuestro puerto, no debe decaer, cueste lo que cueste. Todos los valores que cifran en él la mejor garantía para sus intereses deben aportarle su ayuda. Hoy que el calado, con el descenso del río puede impedir el arribo de las embarcaciones de ultramar, se hace más necesaria esa cooperación.

Dictamen de la C. Política

También se expidieron sobre el levantamiento de la abstención en Mendoza

BUENOS AIRES, Junio 4. — Para mañana está citado el Comité Nacional del Radicalismo, el que deberá reunirse bajo la Presidencia del Dr. Alvear, a fin de considerar importantes asuntos que han sido despachados por la Comisión de Asuntos Políticos, de dicho organismo.

Por los datos obtenidos en Secretaría se cree que se logrará con el número necesario pues faltan pocos delegados, los que han prometido llegar en el día de mañana a primera hora.

LA SESION DE LA COMISION POLITICA

BUENOS AIRES, Junio 4. — Se reunió la Comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional del Radicalismo, dando a conocer los dictámenes relacionados con las renuncias de los legisladores de Entre Ríos y el pedido de levantamiento de la abstención radical en Mendoza.

Sobre el primer asunto se se produjeron dos dictámenes. El de la mayoría firmado por Mosca, Rodriguez de la Torre, Cipolletti, Bertres, Quido y Sáenz y que dice:

"Devuélvanse a los señores Legisladores Nacionales por el distrito de Entre Ríos, que han puesto a disposición del Comité Nacional, sus renuncias de legisladores a los mismos, haciéndole saber que éste organismo considera que deben continuar en el desempeño de sus funciones legislativas."

El de la minoría que firma el Dr. Gilberto Zabala y que dice:

"Devuélvanse las renuncias a los Legisladores Nacionales por Entre Ríos, para que se sirvan presentarlas ante los respectivos cuerpos legislativos."

Luego por unanimidad se firma el dictamen aconsejando el levantamiento de la abstención en el distrito de Mendoza.

Ambos asuntos serán considerados en la reunión de mañana del Comité Nacional, descontándose que el asunto de Entre Ríos será aprobado, tal cual lo aconseja la mayoría.

DISIDENCIA EN TUCUMAN

La misma se ha producido en las filas del radicalismo

TUCUMAN, Junio 4. — Se reunió esta tarde el Concejo Deliberante. El grupo radical oficialista que apoyaba la presidencia del Sr. Rodriguez no entro en sesión y entonces se eligió Presidente al Señor Rizzoto.

Aquellos se separaron del bloque radical para actuar en forma independiente. Esta es la primera división en el partido radical de Tucumán.

Prosiguieron las Gestiones de Paz

No se anotó ninguna clase de novedades en dicho asunto, y hoy volverán a reunirse

BUENOS AIRES, junio 3. En medio de una gran expectativa se reunió esta mañana el grupo mediador del Chaco, en la cancillería argentina, con la presencia del canciller paraguayo Dr. Rsart.

Cuando terminó la reunión tratamos de inquirir algunos informes, pero solo se nos expresó que nuevamente se reunirían por la tarde.

Efectivamente a las 18.15 horas volvió a reunirse el comité pero esta vez con la presencia del ministro de Bolivia Dr. Elio.

Al terminar la reunión nos declaró éste: Sigo confiando en el éxito de las gestiones. Continuamos trabajando y esperamos encontrar una solución que contemple todos los casos.

Saavedra Lamas nos anunció que mañana a las 18 horas volverán a reunirse.

ALLANARON EL DOMICILIO DEL QUIMICO BLAS PICO

Se encontró un frasco con alcaloides que él usaba, y una libreta de anotaciones

LA PLATA, Junio 4. — En un allanamiento efectuado por la policía en el domicilio del Dr. Blas Pico, se incautó de un frasco de alcaloides y una lista de precios y una libreta con anotaciones en la que consta la cantidad de boletos que le llevaban, los cuidadores o propietarios de caballos, por los servicios del dooping que el realizada y que en la mayoría de los casos ascendían a 25 ganadores.

En esa libreta también se llevada anotado el sport que abonaba cada caballo.

El uso de Estandartes Políticos en España

MADRID, Junio 4. — El Gobierno prohibió el uso de estandartes en los mitines políticos que puedan provocar la reacción de los partidos adversarios.

El Proceso por el Trust de la Sal

La Cámara Federal confirmó un fallo del Dr. Gómez, sobre el procesamiento de numerosas personas conocidas

BUENOS AIRES, junio 4. —El Juez de Instrucción doctor Eusebio Gómez que entiende en el proceso contra numerosos comerciantes por trustificar los precios de la sal, lo cual se comprobó en circunstancias de gravarse la sal extrangera, pues también comenzó a aumentar en forma extraordinaria el precio de la sal nacional.

El juez decretó la prisión preventiva y apelado este fallo ante la Cámara, ésta confirma para Arturo Gibbs, Carlos Neumann, A. N. Dryadale, Juan Horler, Federico Schileper, Ambrosio Escalada Alejandro Macquili, Alberto Braeght, Eduardo Tornquist, Guillermo Pasman, Eduardo y Félix Anzorastegui, Carlos y Alfredo Tornquist y Ernesto Von Pesbergh, pero no se ordena la detención, pues la ley no condena este delito con pena corporal, sino con multas.

EL CONGRESO DEBE ENTERARSE DE LO QUE OCURRE EN NUESTROS CAMPOS

Existen temas a los que por mucho que se los trate no pierden su actualidad, y no la pierden porque el tema en si sea inagotable, sino porque existen factores que concurren a darle en forma que dirjamos permanente un valor actual. En ese caso se encuentra el ingrato tema de la langosta, por cuya destrucción tanto han abogado los agricultores y todos los órganos de la prensa, sin excepción.

Santa Fe, provincia agrícola por excelencia, es la que más en lo vivo siente los efectos de la injustificable negligencia de los poderes públicos frente al viejo problema que implica la presencia del acridio en sus ricas y cultivadas llanuras. Se dirá que para combatir el flagelo cuenta el país con un costoso organismo, el conocido con el nombre de Defensa Agrícola. ¡Buena cosa! responderán los desilusionados colonos y la propia prensa, pues ya está harto demostrada la inutilidad de la tal Defensa, que si algo defiende es su dañosa existencia, tan dañosa que insume varios millones de pesos que bien podrían ser destinados a obras de provecho para la nación. ¿Qué hacer, entonces? La respuesta deben darla los señores legisladores, que para eso representan al pueblo y a sus vitales intereses, a los cuales juraron defender y proteger mediante leyes sabias y previsoras. Ocurre, sin embargo, que ellos son su absoluta despreocupación por los asuntos vitales del país encarnan los factores a que haciamos referencia en el comienzo de estas líneas, y por consiguiente no cabe cifrar esperanzas mayores de que por espontánea determinación asuman la actitud que el buen sentido y el propio concepto del patriotismo aconsejan no dilatar.

Ante el olvido o sordera de los que ocupan las bancas del Congreso sólo resta organizar un vasto movimiento de condenación y de repudio, y si ello no fuera suficiente, llegar hasta las propias puertas del augusto recinto y gritarles la verdad desnuda del drama eterno de los agricultores indefensos frente a la doble plaga: la del acridio y la de los parásitos de la Defensa Agrícola.

Todo eso habrá que enrostrarle a los "padres de la patria", los mismos que en las vísperas electorales prometen a los electores el oro y el moro, para olvidar promesas y compromisos no bien se aseguran el usufructo de los privilegios inherentes a la representación popular tan anhelada, pero muy pocas veces honrada, enaltecida, prestigiada.

Hora es ya de trabajar en beneficio del país, de sus fuerzas vivas, de las fuentes de su riqueza. Demasiado tiempo se ha perdido en discusiones bizantinas, en pleitos mínimos, en torneos de vacua oratorio. Hay que trabajar de firme y con amplia compenetración de los múltiples problemas que hoy abruman a ganaderos y agricultores, a los últimos más que a los primeros. Y, sobre todo, no olvidar a la langosta, señores legisladores!...

NUMEROSOS ASUNTOS TRATO EL C. DELIBERANTE

LABORIOSA SESION FUE LA QUE SE REALIZO ANOCHE

El despacho del proyecto del hospital de llanura fué devuelto a la comisión respectiva

El Concejo Deliberante sesionó anoche. La hora señalada para las deliberaciones era las 21, pero aunque había número, la sesión se inició a las 22 horas. Estaban presentes todos los concejales, excepto el doctor Mathurin.

La barra

Una barra regularmente numerosa asistió a la sesión. Desde poco después de las 21 horas llegaba ya público al local del Concejo. Las puertas fueron abiertas momentos antes de dar comienzo la reunión.

EL ACTA

El acta de la sesión anterior fué aprobada sin observación.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figuran el decreto de la presidencia designando los miembros de las comisiones del H. Concejo. También tuvieron entrada numerosos asuntos.

Modificación de patente

Se trata el despacho no haciendo lugar a lo solicitado por la la Sociedad Cervecería Schneider sobre modificación de patente de las cervecerías. Informa el primer despacho el concejal Malenky. Dice que la situación del Mercado de Abasto ha mejorado y no es posible hacer lugar. Se vota y se sanciona. En el segundo despacho pide Malenky vuelva a comisión. Se opone Carini; apoya Scarponi a Melenky.

Se resolvió que vuelva a comisión para nuevo estudio.

Ordenanza de impuestos

El Concejo trata el despacho que establece que en el pedido formulado por el señor Carlos Guastavino, de la firma Guastavino e Imbert, se debe estar a lo dispuesto en el artículo 5o. de la ordenanza general de impuestos. Se vota y se aprueba el despacho.

El Liceo

Se trata el despacho señalando la sesión especial del día 3 de junio para juzgar la conducta del concejal Eradio Doce. Lo informa brevemente D'Angelo: Carini observa que ha pasado la fecha. El concejal Doce mociona para que vuelva a comisión a fin de que se señale nueva fecha, temperamento que se aprueba.

Contrato

Sin mayores observaciones el Concejo aprobó el contrato ad - referéndum celebrado entre el D. Ejecutivo y el señor Juan Marti, con fecha 4 de abril del corriente año vendiendo el señor Marti un terreno para ochava.

Nichos gratis

Da lugar a un debate el despacho, no haciendo lugar a lo solicitado por la señorita María Arteaga sobre cesión de un nicho a perpetuidad para los restos de don Cipriano Arteaga. Por último se aprobó el despacho.

Luego se trata el despacho acordando por el término de 10 años el nicho grande No. 1 para los restos del ex empleado Nicacio Fernández. Se sanciona sin [illegible].

La telegráfica telefónica

El concejal Malenky informa el despacho que modifica el artículo 205 de la ordenanza de impuestos en esta forma: agregar 3a. categoría $ 400, declarando comprendida en esta categoría a la T. Telefónica de esta capital. Dice que es justo el pedido y se sanciona.

Solicitud denegada

Sin debate de ninguna clase el Concejo sanciona el despacho que no hace lugar a lo solicitado por la señora Erminda de Lapizonde, sobre renovación de nicho gratis para los restos de su esposo Juan Lapizonde.

El escalafón

El concejal Doce informa un proyecto de ordenanza declarando al personal del C. Deliberante comprendido en la ley de Escalafón. Dice que lleva la finalidad de defender el derecho de esos empleados que parece desconoce el Tribunal Municipal. Pasa a la comisión respectiva.

Línea de ómnibus

Se da lectura a la solicitud de los propietarios de ómnibus línea B. pidiendo que se aclare la ordenanza de concesión acordada a José Olivieri, para explotar la línea. Dicen los peticionantes que el señor Olivieri se ha fugado, defraudando a la empresa de la cual el nombrado era sólo gerente. Piden que la concesión sea acordada a la empresa, recabándose los informes y se les autorice a continuar el servicio. La nota la firman Fernández, Corimia y otros.

Informa Scarponi haciendo moción para que se trate sobre tablas. Da lectura a un proyecto de resolución al D. Ejecutivo para que permita la continuación del servicio de esa línea de ómnibus letra B. en las mismas condiciones acordadas al concesionario Sr Olivieri, hasta que el Concejo resuelva.

Hospital de Llanuras

Se lee el mensaje del D. Ejecutivo Municipal solicitando pronto despacho en la autorización que tiene solicitada para ceder un terreno para Hospital de Llanura. El concejal Scarponi lo informa. Dice que el terreno está afectado por hipoteca, pero del informe se asegura que todas las dificultades serán salvadas. Pide que sea sancionado el despacho. El concejal Malenky expresa que el asunto es de importancia, por lo que opina que debe volver a comisión.

Después de una larga discusión la presidencia pone a votación el tratamiento sobre tablas, y es rechazado. Vuelve a comisión.

Creación de comisión

Se trata un proyecto de ordenanza creando una comisión administradora del Teatro y Liceo Municipal que se hará cargo de esas dependencias.

Se vota si se trata sobre tablas, pero, antes de ello el concejal Malenky pide que vuelva a comisión con recomendación de pronto despacho. Así se resuelve.

Caja de Ahorros

El concejal Cabral mociona para que se trate sobre tablas el proyecto de presupuesto de la Caja de Ahorros. El concejal Malenky se opone y Cabral retira su moción quedando en que se trate en la sesión del viernes.

A las 23.40 horas se levantó la sesión.

La Renovación del Poder Legislativo

Ayer, los doctores Román San Martín y Manuel Mántaras, en nombre de una agrupación política concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el gobernador, doctor Molinas. Pidieron informes, y requirieron la opinión del Poder Ejecutivo con respecto a la próxima renovación del Poder Legislativo.

Después de oírlos, el doctor Molinas les contestó que los comicios se realizarán de acuerdo en un todo a lo que establece la Constitución en vigencia y las leyes reglamentarias. Esto es, renovando totalmente la Cámara de Diputados, y eligiendo los dos tercios de la Cámara de Senadores.

Agregó el doctor Molinas que no es posible acortar a los senadores elegidos por seis años, mandatos ya conferidos. Recién para los comicios de renovación de Poderes en el año 1940 podrá cumplirse el texto fiel de la renovación total de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Luego el doctor Molinas aclaró a sus visitantes la situación de la senaduría por el departamento Vera, vacante por fallecimiento del señor Carlos Berli.

Las declaraciones del primer mandatario coinciden con lo que adelantó a EL ORDEN, y que diéramos a conocer en nuestra edición anterior.

UN PROYECTO Y MENSAJE SE ELEVARA AL CONCEJO

En la zona oeste de la ciudad han sido terminados los estudios de desgües y podrán pavimentarse sus calles

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, como así sus secretarios.

Nutrido público fué a las oficinas de la Intendencia realizando diversas gestiones.

Plantación de árboles

Con motivo de haberse terminado la plantación de árboles para el futuro Parque Quilla, el jefe del D. Ejecutivo Municipal, se ha dirigido a la Comisión Vecinal del mismo solicitándole regar y vigilar lo plantado a los fines de evitar su destrucción.

Mensaje

Se nos informó en la Intendencia que se está preparando un proyecto y mensaje que se dirigirá al C. Deliberante, sobre pavimentación de diversas calles del municipio. Con respecto a las comprendidas en la zona Oeste, ha manifestado el intendente que las obras podrán ahora realizarse con facilidad, ya que se ha terminado satisfactoriamente los estudios de los desagües en toda la zona de las inmediaciones de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

HAY CONFLICTOS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE RAFAELA

La Revocatoria de su Mandato Piden Desde Esa Ciudad

Un grupo de contribuyentes solicita del Poder Ejecutivo que el Intendente y concejales sean retirados de sus cargos

En Rafaela, de acuerdo a las informaciones oficiales, se ha producido una situación que merece ser estudiada y resuelta.

Como consecuencia de la municipalización de los servicios de alumbrado público se ha producido un conflicto entre un grupo de contribuyentes y las autoridades municipales. No se conocen, con toda exactitud, los antecedentes y origen de este conflicto. Lo que sí se sabe, que en las últimas 24 horas se ha reagravado llevando un poco de intranquilidad a aquel progresista vecindario.

PEDIDO DE REVOCATORIA

Informaciones oficiales nos han dado a conocer que un grupo de vecinos, inscriptos en el padrón comunal de aquella ciudad, se han digido al gobernador de la provincia, solicitando las medidas que correspondan para la revocatoria del mandato del Intendente Municipal, señor Bautista Sacripanti, y los concejales.

Dicen los peticionantes que el pueblo quiere revocarles el mandato porque no está conforme con ellos, con la actuación frente al gobierno de aquel municipio. El pedido ha sido mal dirigido. No es el Poder Ejecutivo el que debe resolver porque todo lo prevee la ley orgánica de las Municipalidades.

Hay más: solicitan también que el gobierno designe un veedor para que se informe e informe al gobierno de las causas originarias del conflicto. Sobre esto nada se ha resuelto, pero se adelanta que no irá el veedor.

LO QUE CORRESPONDE

De acuerdo con lo que dispone el artículo 99 de la ley orgánica de las Municipalidades, el Intendente Municipal, cumpliendo la disposición del citado artículo, deberá, dentro de los 20 días, convocar a una elección primaria, en la que solo votarán los que están de acuerdo con la solicitud de la revocatoria que se solicita. Si en el comicio primario se hubiere obtenido el 20 por ciento de los inscriptos a favor de la revocatoria, se deberá convocar al cuerpo electoral a fin de que, en un día que será señalado dentro de los 40 subsiguientes, se pronuncie por la renovación o el rechazo, vale decir realizar una elección.

El artículo 100 de la ley antes citada establece que la revocatoria no podrá iniciarse antes de los tres primeros meses del ejercicio del mandato, ni cuando le falte al funcionario objeto de la misma, menos de cuatro meses para terminarlo.

El artículo 101 dice que producido el voto adverso o por la revocatoria o no alcanzado el límite fijado de sufragios, no podrá volverse a hacer uso del procedimiento de la revocatoria contra el mismo funcionario hasta pasado un año del comicio anterior.

Tal es lo que la ley orgánica de las Municipalidades dispone, y deben tener presente los peticionantes.

COMENTARIOS

Es natural que estos hechos han dado lugar a diversos comentarios no solo en Rafaela sinó en ésta capital. Una información de último momento dice que los que quieren la revocatoria del mandato del Intendente Municipal y los concejales, ante lo que ha contestado el gobernador, Doctor Molinas, han formulado el pedido al Intendente, como lo dispone la carta orgánica.

Movimiento Político

PRE CANDIDATURA DEL DR. CELLO

Tartagal, junio 2 de 1935. — Al Sr. Presidente de la Junta Central Pre Candidatura del Dr. Miguel Angel Cello, don Domingo Tettamanti. —Santa Fe. — Distinguido correligionario: Los ciudadanos que suscriben, afiliados y simpatizantes radicales del Distrito Tartagal (Dpto. Vera) hacen llegar por medio de la presente su más entusiasta y decidida adhesión a la pre candidatura del distinguido correligionario, Dr. Miguel Angel Cello, verdadero intérprete de los postulados que sustentó el eminente ciudadano Dr. Hipólito Irigoyen.— Saludamos al señor presidente muy atentamente: (Fdo) J. Pacheco, Juan Luque, Héctor Avalos, Alejo Rodríguez, Félix Bejarano, Zenobio Chamorro, B. E. Quintana, Adolfo Ríos, Pascual Ferreyra, E. Bittner, Estanislao González, Evangelisto Maldana, B. Pucheta, Demecio Valenzuela, R. Guañabens, José E. Alegre, Agustín Galarza, Claudio Ayala, Lucildo Moreyra, José Cabrera, Gregorio Sánches, Pedro Cabrera, Rafael Rolon, Santos Vega, Agustín O. Toledo, Leonardo Coronel Ramón Lemos Ignacio Mántaras, D. Altamirano, Eustaquio Ovando, Esteban López, Tiburcio Centurión, Nemesio Altamirano, J. Soto, José Machuca, Víctor Insaurralde, La Cruz Benítez, N. Luque, Domingo Sandoval, Emiliano Ramírez, Cirilo Sandobal, Juan J. Blanco, Narciso Serrano, Francisco Serrano, Federico Stirnemann, Carmelo Barrios, Carlos F. Ortiz, Florenzio Meza, Félix Escobar, Pablo Escobar, Cleto Carrizo, Benigno Ferreyra, Desiderio N. Pucheta, M. Fernández, José R. Ramos, Crispín J. Gómez, Alfredo Sánches, Vicente García, Claudio Arrioll, Antonio Sotelo, Juan Vega, Fernando Solís, Pedro Arriola, Cipriano Pérez, Solano Rolón, Eufracio Monje, Juan A. Tomei, Isidoro Leoz, Pedro Barraza (h), Pedro Barraza, Gervasio Aresti, Martín Bogado, Juan Penayo, Tiburcio Vargas, Alberto Verdun, Pedro Godia, Antonio Cantero y Octavio Schmitendorf.

—En el distrito San José del Rincón, departamento La Capital, ha quedado constituída la comisión de propaganda, precandidatura del doctor Miguel Angel Cello, en la siguiente forma: Presidente S. Severo Alvarez, vice Sr. Ruperto Leguizamón, Pedro E. Lasaga, secretarios señores Primo Balzaretti y Diego A. Oxley.

—De Vera se ha recibido la siguiente comunicación: "Vera, junio 3 de 1935.— Sr. Domingo Tettamanti, Presidente de la Junta Central Pre candidatura Dr. Miguel A. Cello.— Santa Fe.— Distinguido correligionario: Comunicamos a Vd. que ayer domingo 2 del corriente, una delegación integrada por los correligionarios Don Néstor Sambarino, Santiago Lasso y Edmundo Irigoyen, se trasladó al distrito de Garabato donde se efectuó una reunión de adherentes a la pre candidatura del doctor Miguel Angel Cello, constituyéndose al mismo tiempo una comisión de propaganda que quedó integrada por los siguientes ciudadanos: Francisco Rodríguez, Juan G. Centis, Amadeo Sentis Alfredo M. Storti, Juan Villar, Francisco Caminos, Manuel González, José Andino y Diego Mac Dougall. Con tal motivo saludamos a usted muy cordialmente. (Fdo.) Santiago Lasso, presidente; E. Irigoyen, secretario".

CENTRO JUVENTUD RADICAL

Reunióse el Centro Juventud Radical Santafecina que preside el señor César Ramella, tomando las resoluciones siguientes:

Elección interna.—

Después de largas deliberaciones se resolvió facultar al Comité Ejecutivo para que considere las invitaciones hechas por las fracciones que concurren a la elección interna de la Unión Cívica Radical, como así mismo para que prepare un proyecto de plataforma que sostendrá el Centro en la fracción que se resuelva apoyar.

Proyecto aprobado. —

Oída la opinión de cada delegado, se resolvió hacer público el apoyo de la entidad en el proyecto e iniciativa tendiente a obtener una ley sobre moratoria en el pago de los terrenos a plazos y casas adquiridas en las citadas condiciones.

Los transportes. —

Por último se resolvió comunicar al comité organizador del Congreso de Transportes automotriz que se realizará en la capital, el completo apoyo del Centro a ese Congreso y la finalidad que persigue, dando un voto de repudio al proyecto de Coordinación de Transportes a estudio del Congreso de la Nación.

LOS JUSTISTAS DE SAN JERONIMO

Se realizó en Pueblo Irigoyen una reunión de los justistas convocada por el presidente del Comité Departamental, a los efectos de cambiar ideas para la reelección de las autoridades departamentales. Concurrieron 90 delegados de distritos, estando presentes el diputado nacional doctor Héctor S. López, los señores Melitón Gómez, Nicasio Bianchi, Manuel Allende, Heberto F. E. Qüesta, Luis C. Tomatis, Serafín S. Devoto, José Viale, doctores Manuel Díaz Etchevehere y Fernando R. Ramírez. El presidente del Comité Departamental señor Heberto F. E. Qüesta, abrió el acto exponiendo que en cumplimiento de disposiciones de la Carta Orgánica del partido había convocado esta reunión a fin de cambiar ideas para la renovación de las autoridades departamentales. El diputado nacional doctor Héctor S. López, se refirió a la obra que realiza el gobierno de la Nación en su política externa e interna en todos los órdenes. Acto seguido hizo uso de la palabra el doctor Ramírez, que con expresión cálida aclaró la situación de la posición política de varios dirigentes destacados de nuestro partido en este departamento. También hizo uso de la palabra el doctor Díaz Etchevehere. Se comentó la publicación aparecida en un diario de Santa Fe, el 2 del corriente dirigida al señor Adolfo López por 44 ciudadanos que renuncian al [illegible].

AGRUPACION PRO DEFENSA

Esta agrupación que preside el señor Manuel S. López se ha dirigido al presidente del Comité Departamental del Justismo, Dr. Emilio G. Leiva, poniéndose a su disposición con motivo de la pre campaña electoral próxima.

Al respecto, le sugiere, coordinar los métodos de propaganda en forma de imprimirles la mayor eficacia.

PROPOSITOS DE PRORROGA

En el partido justista hay el propósito de prorrogar la inscripción en el Registro de Afiliados para facilitar la incorporación de grupos que han manifestado interés en inscribirse.

UNA JIRA

El presidente del Comité Departamental del Justismo Dr. Emilio G. Leiva, en compañía del presidente de la Agrupación pro defensa de los correligionarios señor Manuel S. López, emprenderá hoy una jira por los distritos de nuestro departamento para ponerse de acuerdo con los dirigentes en la confección de las listas de nuevas autoridades.

En caso de que las elecciones internas del impersonalismo se efectúen el 9 del corriente se designarán autoridades de los comités y comité departamental, delegados a la Convención Departamental así como a la Convención y Congreso Partidario.

REGRESO DE CEPEDA

El sábado próximo regresará a esta capital el señor Juan Cepeda, con objeto de presidir la reunión de la Junta Ejecutiva y resolver lo pertinente sobre el pedido de prórroga de la elección interna que le han formulado elementos dirigentes.

SE HAN PRODUCIDO CONFLICTOS OBREROS

Nuevamente algunas zonas agrícolas del Sud de la provincia están agitadas por conflictos obreros. Si bien es verdad que no todos son de importancia, hay que confesar que algunos están llenando de intranquilidad. Así, por ejemplo, en Estación Paz, existe uno que ha motivado la paralización de las actividades de una importante firma cerealista. En su viaje a Rosario el gobernador doctor Molinas, fué informado de ello por una comisión de cerealistas. Y como consecuencia de ello ha salido para la localidad citada un Inspector del Departamento del Trabajo de Rosario que lleva instrucciones a fin de poner término a esa huelga. Y así, no faltan otros pequeños conflictos en los departamentos del Sud. Las autoridades han tomado la correspondiente intervención, esperándose que lograrán solucionarlos teniendo presente los intereses de los colonos, cerealistas y de los obreros.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del correo central, están detenidos los siguientes telegramas:

Juan B. Angorendo, Manuel Gómez Osmstrong, Alberto Lavalle, Antonio Martina, Horacio Martínez, Ochoa, Vásquez Funes.

Cooperadora "M. Moreno"

En su última reunión, esta entidad tomó las siguientes resoluciones:

Designar los cargos de los miembros de la C. D. nombrada en la última asamblea, quedando constituída en la forma siguiente:

Pte.: Wenceslao Riestra; vice, Luis Ruggieri; secretaria, Ana C. Morbelli; pro, Marta Samatán; tesorero, Alberto Reynares Solari; pro, José García; vocales: Luis Antognini, Ricardo Corrales, Pablo Liveratore, Pedro Villar, Guido Selva; revisadores de cuentas: Antonio Dichino y Gregorio Del Pino; Delegados a la Federación de Sociedades Cooperadoras: titular, Antonio Dichino; suplente, Ricardo Corrales; Asesora: Blanca Rosa Valenti.

1. — Iniciar el ciclo de conferencia inaugurado el año pasado, para lo cual se encomienda a la señorita Samatán la elección de los conferencistas y fecha a iniciarse.

La Inauguración del XII Salón Anual de Arte

Se Realizará en el Museo Provincial el 9 de Julio Próximo

Se han dictado las disposiciones correspondientes para asegurar el éxito del mismo

El Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" lleva adelante todo lo necesario para la organización del XII Salón Anual de pintura, escultura y grabados.

Como todos los años la inauguración del salón tendrá lugar el día 9 de Julio.

LAS SECCIONES

Se ha dispuesto que solo podrá enviarse hasta dos obras en cada una de las secciones que integren el certamen. Con el objeto de dar la mejor y más amplia cabida posible a las piezas que se exhiban, las autoridades del Museo y la Comisión Provincial de Bellas Artes, están estudiando la manera de ampliar provisoriamente el local. El plazo para la adquisición de obras vence el día 25 del corriente y ya se han enviado a todos los artistas del país las circulares conteniendo el Reglamento y las boletas de envío.

OTRAS DISPOSICIONES

La Dirección del Museo nos comunica que, para mayor facilidad de los artistas locales, ha entregado ejemplares del referido Reglamento al Presidente de la Sociedad de Artistas Locales, Sr. Virginio Pozzi, para que los haga circular entre aquéllos, sin perjuicio de entregarlos en la Secretaría del Museo, en las horas de la mañana y de la tarde, a quienes prefieran solicitarlos directamente, por carta o por teléfono.

El Salón de este año promete alcanzar las proporciones de los anteriores y las autoridades del Museo están empeñadas en que alcance la máxima expresión de acuerdo con el interés que su solo anuncio ha despertado en todas las esferas artísticas del país.

Ya han anunciado su venida los críticos de arte de los principales diarios metropolitanos, artistas destacados y personalidades vinculadas al arte nacional.

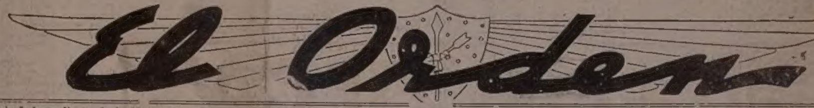
☆ ☆ LAS NECESIDADES DE NUESTROS BARRIOS PROGRESISTAS ☆ ☆





El acentuado progreso de algunos barrios de nuestra ciudad, testimoniando con su transformación constante que le imprimen nuevas construcciones, marcha en discordancia con la falta de atención en sus servicios públicos por parte de las autoridades comunales, como ocurre con Barranquitas, presentado en tres aspectos en esta nota gráfica: una calle, desprovista de tapiales y veredas; un grupo de su edificación, y la arteria principal. La primera nota, es un motivo que se encuentra en todas sus calles, especialmente en la principal, donde existen por muchos días, después de una lluvia aguas estancadas. Aparte de eso, el barrio es algo que pocas veces ven los vecinos. En concreto: la Municipalidad adopta el mismo temperamento en este barrio que el que manifiesta para con los intereses de la pintoresca villa de Guadalupe

LA APLICACION DEL ESCALAFON EN EL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1935 — Segunda Sección

SE HA DADO AYER UNA IMPORTANTE RESOLUCION

La Dirección General de Escuelas

La Dirección General de Escuelas ha dado a conocer en el día de ayer una importante resolución que interesa al magisterio de la provincia.

Establece que para designar al personal docente se tendrá en cuenta su asistencia y el lugar que le corresponda en el Escalafón.

FACULTADES DE LOS CC.

Agrega la resolución, que los Consejos Escolares, en uso de la facultad que les confiere la ley 2369, conceden al personal de su jurisdicción las licencias necesarias y designan los reemplazantes. Las comunicaciones y documentos originarios que los Consejos envían a la Dirección General para imponerla de los permisos concedidos, suministran, en muchos casos, en forma incompleta, los datos que se requieren para fijar la clasificación aludida, circunstancia que dificultará oportunamente la elaboración del Escalafón sino se adoptan desde ahora las medidas que conduzcan a salvar esas deficiencias. Es necesario además, establecer normas para la designación del personal suplente, a fin de asegurar que de la labor a su cargo, se realice con las garantías y eficacia que otorga la idoneidad.

INFORMES PEDIDOS. —

Por las razones expuestas más arriba, la Dirección General de Escuelas resuelve:

Requerir de los Consejos Escolares el envío mensual, a partir del corriente mes, de una planilla con los siguientes datos: a) Nombre y apellido del personal que en el transcurso del mes haya gozado de licencia o incurrido en inasistencia: b) Días de permiso concedidos; c) Fecha inicial de la licencia; d) Causas que la determinan (enfermedad, maternidad, duelo, enlace, servicio militar, asuntos particulares); e) Nombre y título del reemplazante; f) Tiempo que ejerció la suplencia. En los casos de inasistencia injustificada, se dejará expresa constancia de ello en la misma planilla.

PERSONAL DIRECTIVO. —

Solicita también a los CC. Escolares la remisión de una planilla especial, con la nómina del personal directivo y docente que hayan usado de permisos o incurrido en inasistencia dentro del período comprendido entre la fecha inicial del curso y el 31 de mayo último, consignando los datos especificados en el artículo precedente. Comunicar a los Consejos Escolares que en lo sucesivo no es necesario que envíen a la Dirección General ni a ninguna de sus oficinas los pedidos de licencia que formule el personal, debiendo quedar esas notas en el archivo de cada Consejo. Por último resuelve dejar establecido que las reemplazantías en cargos docentes deben ser confiadas a personas con título habilitante. Los reemplazos en cargos directivos serán ejercidos por los vice directores o, en su defecto, por los maestros mejor conceptuados en las respectivas escuelas.

Informaciones de la Casa de Gobierno

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno.

Concurrieron el doctor Molinas así como sus ministros de Gobierno Dr. Furno, de Instrucción Pública, Dr. de la Vega.

El doctor Molinas atendió a diversas personas conocidas, entre las que figuraba el señor Lucas Sánchez, con quien conversó largamente. El nombrado ha sido varias veces candidato a diputado y elector de Presidente de la República y de gobernador, por el Partido Demócrata Progresista.

El Subsecretario de I. Pública.

Ayer se ausentó a Rosario el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Camilo [illegible] el viaje por asuntos particulares.

Nombramiento. —

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha nombrado auxiliar de la oficina Fiscalizadora de San Justo, al señor Reinaldo Domingo Leinetti.

Creación de una oficina. —

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha creado la oficina expendedora de guías en Crespo, departamento San Justo. Se ha nombrado para desempeñarla con carácter ad honorem, al actual jefe del Registro Civil, señor Jaime Puigtinos.

Cónsul de la Gran Bretaña. —

El cónsul de la Gran Bretaña en esta capital, señor R. Smiles, estuvo en la Casa de Gobierno, entrevistándose con el gobernador doctor Molinas, con quien conversó. Se ha informado que fué una visita por asuntos consulares.

FACULTAD DE DERECHO

Las clases a dictarse hoy en la misma

Hoy se dictarán las siguientes clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

Abogacía

Derecho Civil Arg. y Comp. primer curso, doctor Eduardo C. Mántaras, a las 17 horas; Derecho Penal 2o. curso Dr. Augusto Morisot, a las 17; Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Domingo Buonocore, a las 16; tema: Naturaleza del crédito agrario —Pinossa, Dr. Sixto Bayer, a las 18. Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Amadeo Ramírez, a las 16. Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18. Derecho Internacional Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 17.

Notariado

Derecho Comercial 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 16 horas. Derecho Comercial 2a. parte. Dr. Antonio F. Villar, a las 15. Derecho Civil Arg., 3a. parte, Dr. Emiro A. Seghizzi, a las 18.

Procuración

Elementos de Derecho Civil. Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 16.

Derogación de Medidas Restrictivas

Significado del convenio celebrado últimamente entre Argentina y EE. UU

El secretario del departamento de Estado de la Unión, Sr. Hull, y el embajador argentino, doctor Felipe Espil, firmaron una convención sanitaria, que estipula la cooperación entre Estados Unidos y la Argentina, para impedir la introducción y propagación de enfermedades infecciosas en plantas y animales.

La firma de la convención citada se hace en cumplimiento de la resolución aprobada por la conferencia comercial panamericana de Wáshington de 1931, que reconoce todas las restricciones sanitarias en el tráfico interamericano de productos animales y vegetales.

Con el fin de determinar el origen del producto se empleará el término "zonas infectadas" en vez de "países infectados", siempre que el país de origen acuerde las facilidades necesarias para determinar sus condiciones sanitarias.

La convención argentino-estadounidense dispone la notificación mutua y el intercambio de informaciones con respecto a la aparición, control y proporción de las enfermedades de las plantas y animales, así como facilitar visitas o destacar misiones o enviados dentro de sus respectivos territorios, de peritos de la otra parte contratante, a fin de estudiar esas enfermedades o plagas.

El departamento de Estado explica que esta disposición es sumamente valiosa, debido al intenso trabajo de investigación que realizan en el exterior los representantes del departamento de Agricultura.

El documento reconoce el derecho soberano de cada uno de los países a excluir, por motivos sanitarios, los productos del otro, pero ninguna de los dos podrá prohibir la importación de productos vegetales o animales procedentes de zonas del otro que el importador estime libres de enfermedades o plagas o expuestas a tales enfermedades, aunque tales enfermedades o plagas existan en otras zonas.

Dispone, además, la convención que siempre que se pueda, antes de que cada gobierno aplique nuevas disposiciones sanitarias, consultará con el otro gobierno, a fin de asegurar con ello que se causará el menor daño posible al comercio del otro, y que en el caso que cualquiera de los dos gobiernos hiciese reclamaciones, éstas serán consideradas con toda benevolencia y en el caso de desacuerdo se designará una comisión mixta de peritos, la que considerará la cuestión y hará recomendaciones al respecto.

El departamento de Estado dice que las disposiciones sobre consulta son iguales a las que figuran en el acuerdo comercial brasileño-estadounidense, agregando que la convención da cumplimiento a la resolución número 28 de la conferencia panamericana celebrada en 1931.

El texto del acuerdo no se dió a publicidad, pero el departamento de Estado facilitó un extracto del mismo, dejando constancia de que la convención tiene el propósito de "fomentar el intercambio de productos agrícolas que han creado graves problemas sanitarios, los que para su solución requieren la cooperación internacional. Las medidas sanitarias en ciertos casos, por la forma en que han sido aplicadas, han creado perjuicio innecesarios al comercio y han engendrado mala voluntad internacional.

"Esta convención, se agregó, busca establecer una útil cooperación entre los dos países en cuestiones sanitarias, y si bien también está encaminada a evitar malentendidos y perjuicio innecesarios al comercio que surjan de la aplicación de medidas sanitarias, en ninguna forma debilita el derecho, soberano de cualquiera de los dos países para imponer las medidas restrictivas necesarias, a su juicio, para proteger sus industrias agrícolas y ganaderas.

La convención debe ser ratificada por los cuerpos legislativos de la Argentina y Estados Unidos antes de que entre en vigor.

LA ESCUELA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS

Se entregarán los diplomas a las egresadas en 1934

De acuerdo a lo resuelto por la Dirección de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de esta capital, en breve serán entregados a los egresados durante el año 1934 del nombrado establecimiento de enseñanza especial, sus respectivos diplomas en un acto a celebrarse en la misma institución.

Las interesadas, deberán, previamente, pasar por la Dirección, con el fin de firmar los certificados que rubricará el Ministro de Instrucción Pública y el Director General de Enseñanza Normal y Especial.

COMO EN UN APACIBLE POTRERO...



Este es un cuadro que contemplamos con admiración, y al mismo tiempo con molestia cotidianamente. Se diría, un potrero, de esos que circundan a los villorrios rurales, y en los que tranquilamente engordan los cuadrúpedos domésticos de los vecinos chacareros. Sin embargo, la realidad es otra: es uno de esos terrenos que por negligencia de las autoridades del municipio se mantienen sin veredas ni tapiales nada menos que en el corazón de la hermosa villa de Guadalupe!

Investigación Judicial en el Dpto. Casilda

Se encuentra en la ciudad de Casilda, departamento Caseros, el Secretario de la Suprema Corte de Justicia, doctor F. Luis Anelio. Como ya lo hemos informado en otra edición, levanta una investigación, decretada por la Corte, a raíz de denuncia radicada por el Defensor General de aquellos Tribunales.

Terminada la misión que se le ha confiado el doctor Anelio regresará de inmediato, elevando un informe sobre las conclusiones a que ha arribado y acompañando a la Suprema Corte de Justicia el sumario levantado.

HA LLOVIDO EN EL NORTE

ULTIMOS DATOS LLEGADOS A ESTA CAPITAL

En el Correo Central y en las estaciones ferroviarias, se han recibido informaciones de lluvias que han favorecido la zona norte. Puede decirse que constituirá la salvación de muchos colonos. En nuestra edición del día lunes nos hacíamos eco de la inquietud reinante por la falta de lluvias.

De acuerdo a los informes las lluvias han abarcado las siguientes zonas: Florencia 31 mm. Las Toscas 23, Ocampo 25, Alejandra 4, Villa Angela 47, Enrique Urien 34, Horquilla 162, Charadai 102, Cotelai 99, F. Cardoso 71, Villa Guillermina 25, Mocoví 12, Villa Ana 21, Tartagal 11, Cañada Ombú 21, Ogilvie 5, Vera 2, Reconquista 3, Mousy 5, Lanteri 12, Las Tostas 23, Tintina 126, Granadero Gatica 100, Los Juríes 36, Clodomira 6, Vilela 9, Las Breñas 15, Quitilipi 81, Sanavirones 12, Tomás Young 17, Colojan 34, Añatuya 31, Bajo Hondo 105; General Pinedo 15, Capdevilla 60, Campo Largo 60, M. Quemado 98, Macapillo 16, Roque Sáenz Peña 75. Como se ve las colonias del territorio nacional del Chaco han sido los más favorecidos porque ha llovido en forma abundante.

Focos que se Apagan

Vecinos de la calle López y Planes nos comunican que el foco instalado en esa arteria a la altura del 4800, se apaga todas las noches. Como se trata de un barrio apartado, es necesario mantener el alumbrado en buenas condiciones para evitar sorpresas a los transeúntes.

UNA FAMILIA DE COLONOS ARROJADA A LA CALLE

Ha llegado a nuestra redacción una noticia que nos permite comentar un suceso ingrato. Una familia de colonos compuesta por diez miembros ha sido arrojada a la vía pública porque al jefe de aquélla no le ha sido posible reunir el dinero que le demanda exigía.

El hecho ha ocurrido en un campo situado entre Colonia Raquel y Moisés Ville, causando el consiguiente malestar en todas las colonias. Es digno de hacer notar que esta familia, entre cuyos componentes se halla una criatura de sólo veinticinco días, se halla abandonada, hambrienta, sufriendo el frío y sin techo donde cobijarse. ¿Tan duro será el corazón de los hombres que contemplan sin conmoverse esta fría aplicación de las leyes, sin considerar la situación de esos pequeños?

Las leyes son rígidas, es verdad, y deben cumplirse, pero hay casos, como el que nos ocupa, en los que su cumplimiento implica una verdadera injusticia y una crueldad. No se trata de dos o tres personas mayores las que sufren sino ocho niños, ocho pequeños que necesitan alimentación, que no pueden ni deben soportar el rigor de la temperatura actual a la intemperie.

Las autoridades, los jueces, los hombres de gobierno debían encontrar una solución a situaciones como la de este humilde trabajador del campo a quien la mala suerte no le ha permitido abonar el arrendamiento de unas tierras cuyo producido, después de ruda labor, no dió el rendimiento esperado. Alguien debe encontrar la manera de prever estos casos para evitar que toda una familia vaya a parar a orillas del camino, sin amparo ninguno, sin saber hacia dónde dirigirse, sin recursos de ninguna especie.

El caso de Bernardino Chiano exige mientras tanto una solución inmediata. La Ley no debe castigar a los suyos si el nombrado no pudo o no supo cumplir con sus obligaciones. La tragedia dolorosa que hoy se cierne sobre su hogar, el hogar de estos niños argentinos, mañana tal vez hombres de bien, útiles a la sociedad debe tener un fin halagüeño y rápido.

Es necesario buscar la manera de aliviar la mala situación de esa familia, cuyo jefe es un honesto hombre de trabajo, caído en desgracia por obra de la fatalidad, pero que es deber de la sociedad tenderle una mano en momentos tristes como el que está pasando. Las colonias vecinas, donde los miembros de esta familia son conocidos y apreciados tienen una hermosa oportunidad para demostrar sus buenos sentimientos, favoreciendo en una u otra forma a este grupo de seres humanos, hoy abandonados en mitad de un camino a su propia suerte.

Hacemos un llamado a las poblaciones de Colonia Raquel y Moisés Ville, para ayudar, para salvar a estos seres sin amparo, injustamente azotados por la desgracia.

Notas del Interior



Sección Tercera

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1935 — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — TERCERA SECCION

UNA ASAMBLEA EN Col. PROVIDENCIA

Para Elegir el Patron del Pueblo Realizaron Una Elección en A. Aguiar

SE FESTEJO EL ANIVERSARIO PATRIO CON UN BRILLANTE BAILE SOCIAL

Se Reunieron los Delegados de la Liga Regional de Foot-Ball del Norte

Hay un Empate Entre San Antonio y Santa Teresita

Con gran entusiasmo se efectuaron las fiestas religiosas

SE REALIZO UNA BODA

Con objeto de elegir patrón para el pueblo, se ha celebrado una misión religiosa entre los días 26 y 30 de mayo ppdo. organizada por la Comisión pró iglesia.

El último día fué de fiesta para el pueblo, empezando por la mañana con disparos de bombas y celebrándose el culto de la misa en la iglesia que estaba repleta de fieles.

Después se efectuaron durante todo el día juegos infantiles, carreras de sortijas y bazar de señoritas a beneficio de la Comisión, terminando con el acto eleccionario que se efectuó en medio de un entusiasmo inusitado concurriendo a él todos los vecinos, habiendo resultado empate entre San Antonio de Padua y Santa Teresita del Niño Jesús.

Se encuentra muy adelantada la suscripción popular para allegar fondos a fin de poder erigir un templo digno de la importancia de este pueblo y del gran número de católicos que hay.

BODA REALIZADA

El día 1o. del actual se efectuó el enlace de la señorita Aurelia E. Greggio con el joven Angel N. Rafaghelli cuyo acto congregó a un selecto núcleo de familias, parientes y amigos de los contrayentes.

Dadas las grandes simpatías con que ambos cuentan en la localidad son innumerables los regalos y felicitaciones que re[illegible].

Falta de Lluvia en Moisés Ville

Desde hace unos meses la falta del factor lluvia que se acentúa, tiene alarmado en extremo a los agricultores de esta zona, que en su mayoría aún no dieron principió a la roturación de sus chacras para la siembra del cereal y si por desgracia la sequía sigue su curso, hasta fin de junio, no cabe duda que fracasaría el año agrícola.

FALLECIMIENTO

Dió margen a una sentida demostración de duelo el acto del sepelio de la caracterizada vecina de esta localidad, señora F. de Ponchansky, cuya muerte se produjo tras una breve enfermedad.

VIAJEROS

De San Justo, el señor S. Schilman, su señora esposa e hijitos.

—De Rosario el señor José Rotman.

—De Elisa, el doctor Isaac Rotman.

—De Villa Brana (Chaco), el señor Samuel Smulovitz.





Festejando el aniversario patrio se realizó en el Cine Teatro Empire de Ceres un gran baile que alcanzó magníficas proporciones y constituyó un verdadero acontecimiento social. Fué auspiciado por el Gimnasia Basket Ball Club y contó con la presencia y el auspicio de la mejor sociedad, como puede apreciarse en las cuatro notas que presentamos y en las que aparecen miembros de distinguidas familias de aquella localidad

Asistieron Buen Numero de Delegados de Las Colonias

Se discutieron y resolvieron varios asuntos de importancia

OTRAS NOTAS DE SARMIENTO

Como lo habíamos anunciado se realizó en la localidad de Providencia la reunión de dirigentes delegados de los club de football de esta zona para poner punto final a los estatutos, fixture y otras, relacionados con la nueva Liga con asiento en esa localidad y que lleva el nombre de Liga Regional de Foot Ball del Norte de las Colonias.

Bajo la presidencia del titular Sr. González se dió apertura al acto, continuando con la lectura de una nota enviada por el club San Martín de Progreso, por ese intermedio pedían su desafiliación de la misma, no dando las causas porque se tomaba tan extrema resolución.

Esta noticia produjo entre los concurrentes grandes comentarios. La presidencia hizo notar se trataba de una desatención por parte de ese club por cuanto sus delegados habían concurrido a las dos reuniones realizadas de la Liga. Esa desafiliación se aceptó, sin embargo. Informó el presidente que también el club Unión de Santo Domingo el que estaba representado en esa reunión por sus delegados proponía por ese intermedio a la Presidencia que afiliaban al club con sus dos divisiones pero que no harían intervenir sus equipos en el campeonato, alegando que sus jugadores no deseaban participar. El delegado expresó que se afiliaban siempre que en vez de efectuar un campeonato se efectuará uno de eliminación.

Después de deliberarse largamente se llegó a la conclusión siguiente: se seguirá tratando las leyes de la Liga siempre contando al club Unión de Santo Domingo para confeccionar el fixture, dándole voz y voto a sus delegados en la misma reunión y se le concedían 48 horas para resolver su situación ya sea aceptando o retirándose. A continuación la presidencia pide a todos los delegados presentasen listas de sus correspondiente jugadores. Mientras se debatía el asunto se hizo una observación a los del club Independiente de Sarmiento, diciendo que tenía incluidos jugadores profesionales y esto no coincidía con uno de los artículos de los estatutos. Tomó la palabra el delegado por el nombrado club Sr. Barrani, diciendo entre otras cosas que la inclución de esos footballers en su lista se lo había la misma presidencia permitido por cuan-

(PASA A LA PAGINA 19)

Los Festejos en Suardi

En las escuelas Nacional y Fiscal, la efeméride patria fué conmemorada con todo entusiasmo, habiéndose desarrollado un programa alusivo a la fecha.

Se pronunciaron discursos patrióticos, haciéndolo por la escuela Nacional, las maestras señora Luz de Benencia y Amanda Barbesino y por la Fiscal su directora señora Inés C. de Albornos y señorita Rosa Sánchez Ríos.

En la iglesia parroquial se ofició un solemne tedeum pronunciando una alocución patriótica el Rvdo. Padre Pedro R. Badanelli, concurriendo el personal y alumnos de la escuela Nacional.

PROXIMO ENLACE

El día 8 del corriente se bendecirá en Morteros, el enlace de la señorita Leonor Ferlo, de Morteros, con el señor Bartolo J. Barbero, radicado en ésta; ambos sumamente vinculados y apreciados entre estas dos loca[illegible].

ALARMA LA SEQUIA

La situación se pone cada vez más alarmante por cuanto hace más de dos meses que no llueve, siendo tanta la sequía que, los agricultores no pueden efectuar los trabajos de arada y siembra de las sementeras de trigo y lino; por igual la ganadería que se siente carente de pastoreo.

Fiesta Escolar en Estrada

Con todo éxito realizóse en la Escuela Nacional No. 83 de la localidad, que dirige la Sra. María F. de Ocampo, una fiesta escolar conmemorando la efemérides patria.

Merece especial mención el discurso pronunciado por la señora directora, quien en bien meditadas palabras grabó en el ánimo de los oyentes la verdadera importancia de la fecha que se [illegible].

Los demás números fueron bien interpretados por los alumnos, retirándose el vecindario gratamente impresionado por los felices resultados de la fiesta.

El programa desarrollado fué el siguiente:

1o. Himno Nacional, cantado por los alumnos.

2o. — Discurso por la Sra. directora.

3. — Bandera Mía, por la niña Emilda Barello.

4o. — "25 de Mayo", por la niña Elda Fusta.

5o. — "Belgrano" por la alumna Elsa Pasamontti.

6o. — "El escudo argentino" por los alumnos Doroteo Alba, Vidal Vaudagna, Iramo Passamonti, Romildo Rassetto y Pedro Gallo.

7o. — "La Bandera" por Eladio Bonino.

8o. — "Fecha redentora" por Mauricio Martinez.

9o. — "A mi bandera" por la niñita Ermes Passamonti.

10. — "Los patricios" por la niña Elida Trucco.

1. — "Mi patria" por la niña Eulalia Bonino.

12. — "Saludo a la patria" por la niña Egle Poggio.

13. — "A mi bandera", marcha cantada por los alumnos.

Terminado el acto sirvióse a los alumnos un chocolate con masas, obsequiándoles además con otras golosinas.

Una Ordenanza del Consejo Escolar de San Cristobal Motivo Protestas

La ordenanza No. 2 promulgada hace días por el Consejo Escolar de San Cristóbal y que crea el impuesto a las propiedades urbanas y rurales, no ha impresionado bien al vecindario y comercio de San Cristóbal y por el contrario motivó una Asamblea del Centro Comercial en la que resolvieron pedir reconsideración en la aplicación de los impuestos ya que la citada ordenanza graba más a la propiedad productiva y chica, que al latifundio improductivo, a la vez que exonera del impuesto a determinados terrenos baldíos de la planta urbana hasta 50x50 metros, que estén destinados (dice la ordenanza para la edificación de una casa) donde pueden construirse por lo menos cinco.

Con el fin de oponerse en igual sentido a la mencionada ordenanza, un grupo de vecinos difundió un boletín en el que entre otras consideraciones, invitaba a una asamblea pública en una sala de espectáculos local.

Una demostración en Matilde

BAILE

El próximo sábado 8 se efectuará una reunión danzante con que un grupo de amigas de la señorita Balbina Rodríguez le obsequiarán en el salón del señor Montti, con motivo de su próximo enlace.

PROXIMO ENLACE

El sábado 22 del cte. será consagrada la unión matrimonial de la señorita Balbina Rodríguez con el señor Joaquín Martoglio.

Hasta la distinguida pareja han de llegar en oportunidad tan placentera, expresivas demostraciones de congratulaciones y simpatías por parte de sus amistades.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Toledo - Díaz se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de una robusta nena.

Tanto la mamá como la recién llegada se encuentran en estado satisfactorio.

VIAJEROS

De Santa Fe las señoritas Irma Ovidi, María Rosa Ortiz y Josefa Allaragua.

—Para Santa Fe los jóvenes Dante Audero y Lucio Ceggiola.

—A y de Santa Fe el joven Félix Aimar.

—A y de Santa Fe el señor Luis Orgnani.

Un Gran Baile de Beneficencia en Humberto I.

El próximo sábado 8 del corriente, se realizará en esta localidad un gran baile, que se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Italiana.

Dicho festival danzante es organizado por la Comisión de las Damas de Beneficencia a total beneficio del Hospital de Caridad "Dr. Jaime Ferré", prestando su colaboración en el mismo una selecta orquesta que hará las delicias de los concurrentes.

Como es de esperarse dado el fin benéfico que le dá origen, el mismo obtendrá un éxito sin precedentes.

—De Zenón Pereyra el joven Amado Montti.